

EN CIUDAD CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA, SIENDO LAS **DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS**, HABIENDO SIDO CONVOCADOS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA **VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADA EN AV. ALLENDE No.15, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE CUAUHTÉMOC, EDIFICIO IGNACIO ROMO ANGUIANO, ALTOS, LOS C.C. **LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; C.P. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS CC. REGIDORES: LETICIA IVONNE ORDÓÑEZ AGUILAR, DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ, LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA, CARMEN SILVIA GARCÍA, MORAIMA RUELAS DELGADO, TOMAS OMAR MENDOZA MURILLO, IGNACIO MALAXECHEVARRÍA GONZÁLEZ, HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA, JAVIER CUEVAS LIRA, GUADALUPE ROSA ESCOBAR CRUZ, SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ, JESÚS SALVADOR AVILÉS LÓPEZ, LUZ JAZMÍN VEGA CRUZ, LOURDES MENDOZA RODRÍGUEZ, OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS, Y MARISOL ARREDONDO CERECERES, SE LLEVA A CABO LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.**

El Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de presentes y en su caso, declaración de quórum legal, estando presentes los siguientes:

LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C.P. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO SINDICA MUNICIPAL	PRESENTE
LETICIA IVONNE ORDÓÑEZ AGUILAR REGIDORA	PRESENTE
DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ REGIDOR	PRESENTE
LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA REGIDORA	PRESENTE
CARMEN SILVIA GARCÍA REGIDORA	PRESENTE
TOMAS OMAR MENDOZA MURILLO REGIDOR	PRESENTE
IGNACIO MALAXECHEVARRÍA GONZÁLEZ REGIDOR	PRESENTE
MORAIMA RUELAS DELGADO REGIDORA	PRESENTE
HECTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA REGIDOR	PRESENTE
GUADALUPE ROSA ESCOBAR CRUZ REGIDORA	PRESENTE
JAVIER CUEVAS LIRA REGIDOR	PRESENTE
SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ REGIDORA	PRESENTE
JESÚS SALVADOR AVILÉS LÓPEZ REGIDOR	PRESENTE
LUZ JAZMÍN VEGA CRUZ REGIDORA	PRESENTE
LOURDES MENDOZA RODRÍGUEZ REGIDORA	PRESENTE
OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS REGIDOR	PRESENTE
MARISOL ARREDONDO CERECERES REGIDORA	PRESENTE

[Handwritten signature]
Cpe. Escobar Cruz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

Contando con la **TOTALIDAD** de los miembros de este Honorable Ayuntamiento, se hace constar de la existencia de quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la **Vigésima Quinta Sesión Ordinaria**, por lo que todos los acuerdos que aquí sean tomados tendrán plena validez legal.

El Secretario del Ayuntamiento, en uso de la voz, procede a dar lectura y en su caso, aprobación al orden del día.

1. **LISTA DE PRESENTES.**
2. **LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. **INFORMES**
 - 3.1. **INFORME** que presenta la Regidora Sayra Natalia Cepeda Chávez, con respecto a los daños e inundaciones provocadas por el temporal de lluvia en el Seccional de Lázaro Cárdenas.
 - 3.2. **INFORME** que presenta la Regidora Marisol Arredondo Cereceres, con respecto a la campaña de esterilización canina los días 17 y 18 de septiembre del presente año.
 - 3.3. **INFORME** que presenta la Regidora Marisol Arredondo Cereceres, con respecto a la situación de los caminos rurales en el Seccional de Anáhuac.
 - 3.4. **INFORME** que presenta el Secretario del Ayuntamiento con respecto al **Decreto No. LXVII/RFLIM/0303/2022**, por medio del cual se reforman, adicionan y derogan diversos conceptos de la **Tarifa de Derechos de la Ley de Ingresos del Municipio de Cuauhtémoc.**
 - 3.5. **INFORME** sobre el **DECRETO No. LXVII/ITMDT/0289/2022** de fecha 25 de agosto del 2022, recibido el día 14 de septiembre del mismo mes y año en esta Secretaría, con respecto a la designación de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos durante el segundo año de Ejercicio Constitucional del Honorable Congreso del Estado.
 - 3.6. **INFORME** que presenta el Presidente Municipal.
4. **DICTÁMENES DE COMISIONES.**
 - 4.1. **Dictamen** que presenta la **Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología**, con respecto a la donación de terreno para la construcción del **Banco del Bienestar.**
5. Solicitud del **COLEGIO DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EN ANESTESIOLOGÍA DE CD. CUAUHTÉMOC, CHIH., A.C.**, de fecha 07 de septiembre de 2022 recibida el mismo día en esta Secretaría, con respecto a la otorgación de un espacio o bien inmueble con estacionamiento, para oficinas y capacitación de médicos en formación.
6. Solicitud de la **ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y ARTESANOS DE CHIHUAHUA, ACAM**, de fecha 07 de septiembre del 2022, recibido el mismo día en esta Secretaría, con respecto a la autorización de **PERMISO** para la realización del evento **EXPO ARTESANAL LA GRAN MANZANA 2022 en la plaza principal.**

Gpe. Escobar Cruz

7. Solicitud de la **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA** de fecha 19 de septiembre de 2022, recibido el mismo día en esta Secretaría, con respecto a la realización del **ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ANTICIPADA** para el fraccionamiento **CAMPESTRE LAS HACIENDAS, ETAPA I, FASE I.**

8. Solicitud del **C. LUIS PAUL GRANILLO RODRÍGUEZ**, a través del oficio presentado por el **Departamento de Gobernación Municipal**, de fecha 20 de septiembre del 2022, recibido el mismo día en esta Secretaría; respecto a la solicitud de trámite de anuencia para modificación en cambio de propietario.

9. **ACUERDO No. LXVIII/URGEN/0304/2022**, de fecha 15 de agosto del 2022, recibido el día 14 de septiembre del mismo año en esta Secretaría; respecto al **EXHORTO** que realiza el H. Congreso del Estado de Chihuahua, a los 67 municipios para que expidan reglamentos en materia de cultura de paz.

10. Solicitud de respuesta de la **Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo**, de fecha 31 de agosto del 2022, recibido el día 15 de septiembre del mismo año en esta Secretaría, con respecto a la **INICIATIVA NO.913**, a efecto de **REFORMAR** el Artículo 31 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

11. ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento solicita a los presentes si tienen algún asunto que agregar en este punto del orden del día, no habiendo asuntos generales que tratar.

Visto lo anterior, es puesto a consideración el contenido del orden del día para esta Vigésima Quinta Sesión Ordinaria, siendo aprobado por unanimidad de votos.

3. INFORMES

3.1. INFORME QUE PRESENTA LA REGIDORA SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ, CON RESPECTO LOS DAÑOS E INUNDACIONES PROVOCADAS POR EL TEMPORAL DE LLUVIA EN EL SECCIONAL DE LÁZARO CÁRDENAS.

En uso de la voz, la Regidora Sayra Natalia Cepeda Chávez procede a dar lectura al informe de fecha 22 de septiembre del 2022.

Cd. Cuauhtémoc, Chihuahua a 22 de septiembre de 2022

H. Ayuntamiento Presente. -

Por medio del presente envió un cordial saludo, así mismo les informo al cuerpo colegiado que el día 18 de septiembre del presente año, la comunidad de Lázaro Cárdenas y Unión Campesina, se vio afectada por una fuerte tormenta la cual más de 50 agricultores afectados con un aproximado de 800 hectáreas de frijol, avena y maíz, 10 casas dañadas, las cuales 5 de ellas necesitan material de construcción, las calles completamente dañadas al no poder transitar por ellas, el agua subido 5 pulgadas en un lapso de tres horas, por lo tanto su servidora Sayra Natalia Cepeda Chávez, El Reg. Héctor Manuel Hernández Borunda, el Presidente

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]

[Horizontal row of handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

Municipal el Lic. Elías Humberto Pérez Mendoza acudimos a valorar los daños de dicho desastre.

Atentamente

C. Sayra Natalia Cepeda Chávez
Reg. De la Comisión de Obras Públicas

En uso de la voz, el Presidente Municipal, agrega que el área ya fue visitada por Desarrollo Urbano y Ecología junto con la Dirección de Desarrollo Rural municipal, para hacer una evaluación de daños y se informó la Secretaria de Desarrollo Rural Estatal.

El Secretario del Ayuntamiento agrega que de las dos viviendas que se inundaron los patios por completo, se contó con el apoyo del departamento de bomberos, que acudió a desaguar.

Este H. Ayuntamiento toma conocimiento del informe presentado.

3.2. INFORME QUE PRESENTA LA REGIDORA MARISOL ARREDONDO CERECERES, CON RESPECTO A LA CAMPAÑA DE ESTERILIZACIÓN CANINA LOS DÍA 17 Y 18 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

En uso de la voz, la Regidora Marisol Arredondo Cereceres procede a dar lectura al informe de fecha 22 de septiembre del 2022.

ASUNTO: INFORME
FECHA: 22-SEPTIEMBRE- 2022

HONORABLE AYUNTAMIENTO
PRESENTE. -

ANTEPONIENDO UN CORDIAL SALUDO A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUIERO INFORMARLES QUE SE CONTINÚA TRABAJANDO EN LA PROBLEMÁTICA QUE AQUEJA A NUESTRO MUNICIPIO: EL EXCESO DE PERRITOS EN SITUACIÓN DE CALLE, POR LO QUE SE HA COMENZADO UNA CAMPAÑA DE ESTERILIZACIÓN MASIVA EN CONJUNTO CON EL DOCTOR LUIS SAYTO AL CUAL ACOMPAÑA UN EQUIPO DE TRABAJO; PERTENECIENTES A UNA ASOCIACIÓN LLAMADA COMPASIÓN.

TAMBIÉN HACER MENCIÓN QUE FUI APOYADA CON PUBLICIDAD PARA LA CAMPAÑA DE ESTERILIZACIÓN Y EL ARRANQUE AUNADO DE UNA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN, IDENTIFICACIÓN, CUIDADOS, ADOPCIÓN, ALIMENTACIÓN, LIMPIEZA Y VACUNACIÓN POR PARTE DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO. ASÍ COMO LA VALIOSA DISPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN DE PERSONAL DE DESARROLLO SOCIAL.

LLEVANDO A CABO POR DOS DIAS: EL SABADO 17 DE SEPTIEMBRE DE 8:00 AM A 5:30 PM DE LA TARDE, EN LA CLÍNICA CESSA DE TIERRA NUEVA, ESTERILIZANDO UN TOTAL DE 175 PERRITOS Y GATITOS, CON UN COSTO DE \$250.00, EL CUAL CUBRE LOS INSUMOS Y VIÁTICOS DE LOS VETERINARIOS YA QUE 4 DE ELLOS VINIERON DE CIUDAD JUÁREZ.

EL DOMINGO 18 DE SEPTIEMBRE CON UN MISMO HORARIO SE LLEVÓ A CABO EN LA SECUNDARIA TÉCNICA N° 69 EN LA COLONIA

[Vertical list of handwritten signatures and initials on the right margin]

[Horizontal list of handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

EMILIANO ZAPATA, REALIZANDO UN TOTAL DE 205 ESTERILIZACIONES ENTRE PERRITOS Y GATITOS.

CABE MENCIONAR QUE HUBO ALREDEDOR DE 40 PERSONAS QUE NO ALCANZARON LA ESTERILIZACIÓN DE SUS MASCOTAS, POR LO QUE ESTA RESPUESTA NOS ENTUSIASMA MUCHO Y SEGUIREMOS CON DICHAS CAMPAÑAS REALIZANDOLAS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD PARA DAR OPORTUNIDAD A TODA LA GENTE DE TOMAR ESTA INICIATIVA Y ABONAR UN POCO A LA PROBLEMATICA QUE NOS AQUEJA A TODOS.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, QUEDO A USTEDES.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL
LIC. MARISOL ARREDONDO CERECERES

En uso de la voz, el Regidor Javier Cuevas Lira solicita el apoyo de los medios de comunicación para la difusión de este tipo de campañas y evitar riesgos y peligros con perros en situación de calle, y que no anden los perros sueltos.

En uso de la voz, la Síndica Verónica Mayela Escalante Romero pregunta cada cuanto tiempo se estará realizando este tipo de campaña, y si será extendido hacia las seccionales.

A lo que la Regidora Marisol Arredondo Cereceres contesta que se pretende realizarlo de forma mensual, procurando cubrir distintos puntos de la ciudad para que toda la ciudadanía tenga la oportunidad de llevar a sus mascotas, y agregando que en esta ocasión, se tuvo muy buena respuesta por parte de los interesados aun y que fue en fin de semana. La campaña está propuesta para que los compañeros Regidores que estén interesados en apoyar, se sumen al proyecto.

En uso de la voz, el Presidente Municipal comenta que todo lo que tiene que ver con esta campaña, pediría se abra la comunicación, ya que hay un grupo que se llama Unidos por los Animales, y se nos informa que habrá una carrera de animales en el Polideportivo, además que el programa Unidos por Cuauhtémoc también tiene campañas de vacunación para mascotas, por lo que sugiero se unan los esfuerzos de todas las instituciones que están encaminadas a este tipo de atenciones hacia los animales, seguramente, se obtendrán mejores resultados.

Este H. Ayuntamiento, toma conocimiento del informe presentado.

3.3. INFORME QUE PRESENTA LA REGIDORA MARISOL ARREDONDO CERECERES, CON RESPECTO A LA SITUACIÓN DE LOS CAMINOS RURALES EN EL SECCIONAL DE ANÁHUAC.

En uso de la voz, la Regidora Marisol Arredondo Cereceres procede a dar lectura al informe de fecha 22 de septiembre del 2022.

**ASUNTO: INFORME
FECHA: 22-SEP-2022**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO
PRESENTE. –**

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO SALUDARLES Y A SU VEZ INFORMARLES QUE SE CONTINÚA LA VISITA A NUESTRAS COMUNIDADES RURALES, REVISANDO LOS CAMINOS.

[Vertical list of handwritten signatures and initials on the right margin, including 'Gpe. Escobar Cruz']

[Horizontal list of handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

EL DÍA DE AYER 21 DE SEPTIEMBRE SE RECORRIERON LOS CAMINOS DEL SECCIONAL DE ANÁHUAC, CONSIDERANDO LO SIGUIENTE:

EL CAMINO DE LA COMUNIDAD DE BALDÓN (RODRIGO QUEVEDO): ES COMPLETAMENTE DE TERRACERÍA, CON BASTANTES TRAMOS CON LAVADEROS Y HOYOS, SE ENCUENTRA TRANSITABLE, PERO NO ESTA EN OPTIMAS CONDICIONES.

TRES LAGUNAS: EL CAMINO HACIA ESTA COMUNIDAD SE ENCUENTRA REVESTIDO DE UNA CARPETA DE ASFALTO EN BUENAS CONDICIONES, PESE A LAS LLUVIAS FUE MUY LEVE EL DAÑO, OBSERVANDO CONTADOS NACIMIENTOS DE BACHES.

ZAMALOAPAN: EL CAMINO HACIA ESTA COMUNIDAD COMIENZA CON UN KILÓMETRO Y MEDIO DE UNA DELGADA CAPA DE ASFALTO, EN LA QUE SE ALCANZAN APRECIAR LOS INNUMERABLES BACHES QUE LA COMPONEN, HACIENDO DE ESTE CAMINO INTRANSITABLE, POSTERIORMENTE CONTINÚA CON UN KILÓMETRO Y MEDIO DE TERRACERÍA EN BUENAS CONDICIONES, YA QUE RECIENTEMENTE SE LE DIO MANTENIMIENTO. TAMBIÉN MENCIONAR QUE LAS CALLES DEL MISMO EJIDO SE ENCUENTRAN EN MUY MAL ESTADO CON PROFUNDAS ZANJAS A CAUSA DE LAS LLUVIAS, PERO NO DE LAS RECIENTES; SI NO DE LLUVIAS ACUMULASDAS POR AÑOS ATRAS PESE A FALTA DE MANTENIMIENTO. REQUIRIENDO DE MANERA URGENTE SEA ATENDIDA, YA QUE EL ESTADO DEL CAMINO DE ASFALTO SE ENCUENTRA ASI DESDE HACE 7 AÑOS APROXIMADAMENTE.

AL INICIAR POR LA CARRETERA COSTERA LA CUAL ES ENTRADA A VARIAS COMUNIDADES DEL SECCIONAL PODEMOS ENGLOBAL TRES PRIMEROS EJIDOS, DONDE SE PUEDE APRECIAR QUE AL INICIO A LA ALTURA DE FABELA TIENE TRAMOS EN MUY BUENAS CONDICIONES, ASÍ COMO A LA ALTURA DE CENTRO CALLES Y LA SELVA TRAMOS EN PÉSIMAS CONDICIONES

EL APACHE: EL CAMINO ES DE TERRACERÍA, EL CUAL SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO CON PEQUEÑOS TRAMOS MAL TRATADOS, REQUIRIENDO ATENCIÓN.

LA AVISPA: AL INICIO DE ESTE CAMINO SE PUEDE APRECIAR UNA CARPETA ASFÁLTICA QUE SE PIERDE EN LA TERRACERÍA, UN KILÓMETRO 300 M APROXIMADAMENTE, PARA LUEGO CONTINUAR CON UN TRAMO DE NOTABLE CARPETA ASFÁLTICA EN MUY BUEN ESTADO Y CONCLUYENDO CON UN TRAMO LARGO DE TERRACERÍA EN BUEN ESTADO.

EL CAMINO QUE CONDUCE A VISTA HERMOSA Y CUITLAHUAC SE ENCUENTRA REVESTIDO DE UN CALICHE DE COLOR BLANCO EN REGULARES CONDICIONES, SIENDO NECESARIO UN MANTENIMIENTO DEL MISMO, YA QUE SE OBSERVA QUE SE COMPACTA BIEN Y ES DURADERO.

EL LLORON: ESTE CAMINO SE ENCUENTRA EN EXCELENTES CONDICIONES YA QUE SE OBSERVA RECIENTEMENTE RASPADO Y LAS HUELLAS DE LA MÁQUINA AUN PERMANECEN.

LOMA PELONA: ESTE CAMINO ES DE TERRACERÍA LA CUAL SE ENCUENTRA GENERALMENTE TRANSITABLE, PERO TIENE TRAMOS

[Vertical list of handwritten signatures and initials on the right margin]

[Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

EN MALAS CONDICIONES. OBSERVANDO TAMBIÉN QUE TIENE UN GUARDAGANADOS DEMASIADO ANGOSTO Y EN MAL ESTADO.

CABE MENCIONAR QUE SE ANEXAN FOTOGRAFÍAS DE LO ANTERIORMENTE DICHO.

SIN OTRO PARTICULAR, POR EL MOMENTO.

ATENTAMENTE

**LIC. MARISOL ARREDONDO CERECERES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL**

Este H. Ayuntamiento toma conocimiento del informe presentado.

3.4. INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CON RESPECTO AL DECRETO NO. LXVII/RFLIM/0303/2022, POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSOS CONCEPTOS DE LA TARIFA DE DERECHOS DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al oficio de fecha 06 de septiembre del 2022.



"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Misionera a Chihuahua"

Oficio N° 544-2/2022 I P.O. ALI-Pleg
Chihuahua, Chih., a 06 de septiembre de 2022.

C. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC
P R E S E N T E.

Para su conocimiento y los efectos conducentes, le remito copia del Decreto No. LXVII/RFLIM/0303/2022 I P.O., por medio del cual se reforman, adicionan y derogan diversos conceptos de la Tarifa de Derechos de la Ley de Ingresos del Municipio de Cuauhtémoc, para el ejercicio fiscal 2022.

Así mismo, me permito informarle que el dictamen que da origen al citado Decreto, se encuentra para su consulta en la página oficial del H. Congreso del Estado:
<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/portal/oa/dictamenes/archivos/Dictamenes/12487.pdf>

Sin otro particular por el momento, le reitero a usted la seguridad de mi atento y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

RECIBIDO

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS
PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

ATP/ERS/BPCH/CGGE
Edificio Legislativo, C. Libertad 88
Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 412 3200 / 01 800 220 6648
www.congresochihuahua.gob.mx

Este H. Ayuntamiento toma conocimiento del informe presentado.

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.

Horizontal column of handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

3.5. DECRETO NO. LXVII/ITMDT/0289/2022 DE FECHA 25 DE AGOSTO DEL 2022, RECIBIDO EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO MES Y AÑO EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA DESIGNACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE DIRIGIRÁ LOS TRABAJOS DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al oficio de fecha 25 de agosto del 2022.



"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Oficio N° 524-16/2022 I J.P. ALJ-PLeg
Chihuahua, Chih., a 25 de agosto de 2022.

**C. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC
P R E S E N T E.**

Para su conocimiento y los efectos conducentes, le remito copia del Decreto No. LXVII/ITMDT/0289/2022 I J.P., por medio del cual la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, designa la Mesa Directiva, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, que durará en su encargo del primero de septiembre de 2022 al treinta y uno de agosto de 2023.

Sin otro particular por el momento, le reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIP. GEORGINA BUJANDA RÍOS
PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

RECIBIDO
08 SEP 2022 11:44am
SECRETARIA MUNICIPAL
CD. CUAUHTEMOC, CHIH.

GBR/ERS/BPCH/CGGE

RECIBIDO
14 SEP 2022 11:34
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
CD. CUAUHTEMOC, CHIH.

RECIBIDO
17 SEP 2022 11:34
PRESIDENCIA
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC

Edificio Legislativo: C. Libertad #9
Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 412 3200 / 01 800 220 6848
www.congresochihuahua.gob.mx

Este Honorable Ayuntamiento toma conocimiento del informe presentado.

3.6. INFORME QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA.

En uso de la voz el Presidente Municipal informa que el día de ayer se recibió una comisión del Grupo México al que pertenece Ferromex y por primera vez se cuenta con la participación del área técnica de Ferromex, estuvieron Eder José Manzano Ramírez y Jesús Coss Martínez, provenientes de la ciudad de México y Hermosillo, el tema a tratar fue sobre el cruce de ferrocarril que se encuentra a la altura de la Avenida Juárez y Tecnológico y que por muchas razones se ha solicitado hacer algo por parte del municipio o el estado., quiero comentarles que ya una vez, expuestas

C. Escobar Cruz

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Large handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

las razones técnicas que nos dan esta personas que conocen bien el tema, el cruce cuenta con los 21 metros que marcan en todos los cruces de vía de este tipo, el detalle es que cuando se construyó la ampliación que se junta con el Jorge Castillo, se quedaron tres carriles de sur a norte y tres carriles de norte a sur, pero a cien metros, antes de llegar a las vías, el carril de sur a norte de reduce a dos carriles, lo que ha ocasionado que se hagan los embotellamientos, situación que lleva ya varios años. Se les solicitó hacer una propuesta, en la cual se pudieran analizar todas las posibles opciones para poder realizar la ampliación en el cruce de vía, con el compromiso, de que en un futuro el municipio construya un paso a desnivel, lo que significa una inversión aproximada de 180 millones de pesos, que por otro lado la inversión para la ampliación y cambio de pluma, sería menor. Vamos a realizar una propuesta con el apoyo de la SCT y la Secretaría de Obras Públicas a nivel estado, y la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano a nivel municipal, para hacer un planteamiento y que lo puedan revisar en cuanto a la factibilidad del proyecto, ya que no es un tema con facultad municipal para el cambio de pluma y ampliación de carriles, ya que a nivel nacional, se cuenta con una norma en la cual se establecen las características y dimensiones que deben tener este tipo de cruces, y aclarado que no fue un error de planeación , ya que el cruce cuenta con las especificaciones marcadas.

En uso de la voz, el Regidor David Humberto Gutiérrez pregunta si se incluye en el proyecto el cambio del semáforo, ya que a esta altura, los vehículos que circulan con dirección a Rubio o a sus fuentes de trabajo, en algunas ocasiones se quedan parados, por cambio de luz, sobre las vías, con el temor de que pueda ocurrir un accidente, por lo que se sugiere se revise la viabilidad técnica con el apoyo de la Dirección de Vialidad y Tránsito para remover el semáforo antes del cruce de vías férreas.

El Presidente municipal responde, que el detalle del semáforo sobre las vías ya se ha estado contemplando, ya que no se necesitan los permisos de Ferromex para removerlo, ya que el semáforo si se encuentra mal ubicado, también se vio la posibilidad de poner cordones para dirigir el tráfico y evitar, con esto, los embotellamientos, por lo que estaríamos hablando de dos semáforos sincronizados para que se pongan en rojo, en caso de que el tren tenga que pasar.

Otro de los temas que quiero informar es relacionado con el puente de la avenida Belisario Chávez. De acuerdo a un diagnóstico que nos fue enviado por la Secretaría de Obras Públicas de Gobierno del Estado, este puente puede ser transitado por vehículos ligeros y peatones, quedando limitado a la circulación de vehículos de carga pesada. El diagnóstico sugiere una nueva construcción del puente, lo que se está considerando en este momento, en base a proyectos y propuestas, lo importante es que ya fue habilitado mediante la reparación del asfalto que fue removido por el paso del agua, además de la reposición de los barandales. Como ustedes saben, fue una gran cantidad de agua la que pasó por ahí, cargada de basura y diferentes artículos, lo que ocasiona se haga un tapón y esto, a su vez, hace que el agua pase por encima del puente, se está considerando la colocación de unos muros a los lados del puente sobre el arroyo ya sea de mampostería o de cemento para detener todos los elementos que son arrastrados por el agua y pueden ocasionar el taponamiento por debajo del puente. En estos momentos se encuentra transitable, esperando no se presente ningún tipo de incidente.

En Regidor Omar Ricardo Morales Iglesias propone sean colocados señalamientos que indiquen las condiciones actuales del puente, además de la presencia de un agente de vialidad para que vigile el cumplimiento, en estos momentos, de las condiciones de cruce en el puente, y con ello, evitar algún tipo de accidente

[Handwritten signature]
Cepi. Escobar Cruz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

La aplicación de asfalto en los baches, que se encuentran prácticamente en toda la ciudad, se ha tenido muy buena cobertura las áreas responsables de vialidad y obras públicas han estado avanzando, aún falta mucho por hacer en este sentido, la problemática que se presenta es la cantidad de baches que aparecieron y las compañías que se dedican a la venta de asfalto, han incrementado los precios dada la demanda en el estado, además que el producto se agota por esta misma situación, lo que hace que el programa de bacheo se vea interrumpido.

Con la problemática presentada por las lluvias y expuesta por la Regidora Sayra Natalia Cepeda Chávez, se está apoyando al Seccional de Lázaro Cárdenas, principalmente a las familias que se vieron afectadas en sus viviendas y en el tema de los agricultores, nos estará apoyando Desarrollo Rural de Gobierno del Estado.

Les informo también del avance de apoyo mediante convenio de las 31 escuelas, a las cuales se les está brindando el apoyo de manera directa, para la realización de trabajos o reparaciones al edificio, que el mismo personal de la escuela pueda contratar. Estarían quedando 12 escuelas pendientes para la entrega de estos apoyos, se va avanzando bastante bien en relación con los directivos de estos planteles además de la participación de Gobierno del Estado por medio del ICHIFE, en coordinación con el municipio para la validación de las necesidades que presentan cada una de estas escuelas, y que, al haberse dado en el primer año de esta administración, podamos dar continuidad en los próximos dos años.

4. DICTÁMENES DE COMISIONES.

4.1 DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, CON RESPECTO A LA DONACIÓN DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BANCO DEL BIENESTAR.

En uso de la voz, el Regidor David Humberto Gutiérrez procede a dar lectura al dictamen de fecha 22 de septiembre del 2022.

**CD. CUAUHTÉMOC, CHIH. 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022
CDUE 032/2022**

**H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC
PRESENTE. –**

En Sesión Ordinaria del día de septiembre de 2022 fue turnada a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología de ese H. Ayuntamiento la solicitud que hiciera el Ing. Juan Carlos Loera de la Rosa al C. Elías Humberto Pérez Mendoza con relación a la **donación de un terreno para la construcción del Banco del Bienestar**, ubicado en la Calle Juanita Salas esquina con la Calle Maurilio Avitia, con una superficie de 400m2 (20 mts x 20 mts) dentro del Municipio de Cuauhtémoc, Chih., nos referimos al oficio No. BIEN 128.01.01.174/2022 de fecha 09 de agosto de 2022.

CONSIDERANDO

1.- El H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc es competente para resolver los asuntos planteados, conforme lo establecido en los artículos 28 fracciones III, XXXIV, XXXV, LIV y demás relativos y aplicables del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como artículos 1, 2, 3, 60, 61, 62, 63 y 64 en lo conducente y demás relativos y aplicables del Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua, y demás disposiciones legales conducentes.

Gpe. Escobar Cruz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

2.- En el expediente respectivo se observa que la Dependencia solicitante adjuntó la siguiente documentación en copia:

- Solicitud de la donación por la parte interesada
- Registro de la propiedad que se fracciona
- Anuencia de vecinos de conformidad.
- Dictamen de factibilidad de desincorporación emitido por la Sindicatura.
- Avalúo catastral y/o para traslación de dominio emitido por la Jefatura de Catastro Municipal.

3.- El trámite se encuentra validado de forma técnica con la propia solicitud de la Dependencia proponente, en la cual se admiten los documentos mínimos requeridos para realizar la donación del terreno en mención.

4.- Que es facultad de esta autoridad vigilar que se cumplan con los requisitos de legalidad y seguridad jurídica correspondientes y cuenta además con facultades para controlar y vigilar la utilización del suelo en el Municipio y en general para promover en la esfera administrativa todo lo que sea necesario para el mejor desempeño de las funciones que le otorga a este órgano colegiado el Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

5.- Que se tuvo reunión con el personal de la Dependencia interesada, la cual informó acerca de la conveniencia de llevar a cabo la donación ya que existe compatibilidad con el Plan de Desarrollo Urbano Sostenible para el Municipio de Cuauhtémoc, dejando claro que dicha donación sería sin costo alguno para las arcas municipales.

6.- De acuerdo a la integración y funcionamiento del Comité de apoyo técnico y evaluación para Fraccionamientos, este expediente fue analizado, revisado y discutido en pleno.

7.- Que, además, el H. Ayuntamiento se encuentra facultado para resolver esta solicitud en específico conforme a las facultades expresas que le otorgan el artículo 60, y demás relativos y aplicables del Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.

Visto todo lo anterior, esta comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, propone al Pleno para su consideración y en su caso aprobación, el siguiente

DICTÁMEN

RESOLUTIVO PRIMERO. - Se Faculta a la Dirección de Desarrollo Urbano para llevar a cabo el convenio de donación **de un terreno para la construcción del Banco del Bienestar**, ubicado en la Calle Juanita Salas esquina con la Calle Maurilio Avitia, con una superficie de 400m² (20 mts x 20 mts) dentro del Municipio de Cuauhtémoc, Chih.

RESOLUTIVO SEGUNDO. - Se propone autorizar la realización del Convenio de Donación solicitado y en consecuencia se faculta al C. Presidente Municipal y demás funcionarios que corresponda, para que celebren el mismo, siendo las restricciones de naturaleza gratuita con el fin de protocolizar la donación del terreno sin costo alguno para el Municipio.

RESOLUTIVO TERCERO. - La presente autorización queda condicionada para su efectividad a que el interesado deba cumplir con todos los requerimientos técnicos y legales que le indique la mencionada Dependencia Municipal, es decir bajo la supervisión y vigilancia de la misma, además y de acuerdo a las conclusiones y observaciones emitidas tanto por el Comité de apoyo técnico y evaluación para Fraccionamientos

Cipe Escobar Cruz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

como por la propia Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología de este H. Ayuntamiento.

RESOLUTIVO CUARTO. - De la misma manera, se condiciona a que el objeto principal y único sea la construcción y operación del Banco del Bienestar del Gobierno Federal, sin menoscabo del derecho de reversión que podrá ejercer el Municipio en caso de cambio en el objeto de la donación o incumplimiento de los plazos otorgados para la ejecución de la obra en los términos del Art. 79 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, siendo para este caso un lapso de tiempo no mayor a dos años a partir de la emisión del presente Dictamen o de la firma del Convenio de Donación.

ATENTAMENTE

LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

**L.C Y M.I DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ
PRESIDENTE**

**C. LUZ JAZMÍN VEGA CRUZ
SECRETARIA**

**C. HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA
VOCAL**

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por unanimidad de votos se toman los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO. - Se Faculta al Presidente Municipal y demás funcionarios que correspondan para llevar a cabo el convenio de donación **de un terreno para la construcción del Banco del Bienestar**, ubicado en la Calle Juanita Salas esquina con la Calle Maurilio Avitia, con una superficie de 400m2 (20 mts x 20 mts) dentro del Municipio de Cuauhtémoc, Chih.

SEGUNDO. - Se autoriza la realización del Convenio de Donación solicitado y en consecuencia se faculta al C. Presidente Municipal y demás funcionarios que corresponda, para que celebren el mismo, siendo las restricciones de naturaleza gratuita con el fin de protocolizar la donación del terreno sin costo alguno para el Municipio.

TERCERO. - La presente autorización queda condicionada para su efectividad a que el interesado deba cumplir con todos los requerimientos técnicos y legales que le indique la mencionada Dependencia Municipal, es decir bajo la supervisión y vigilancia de la misma, además y de acuerdo a las conclusiones y observaciones emitidas tanto por el Comité de apoyo técnico y evaluación para Fraccionamientos como por la propia Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología de este H. Ayuntamiento.

CUARTO. - De la misma manera, se condiciona a que el objeto principal y único sea la construcción y operación del Banco del Bienestar del Gobierno Federal, sin menoscabo del derecho de reversión que deberá ejercer el Municipio en caso de cambio en el objeto de la donación o incumplimiento de los plazos otorgados para la ejecución de la obra en los términos del Art. 79 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, siendo para este caso un lapso de tiempo no mayor a dos años a partir de la emisión del presente Dictamen o de la firma del Convenio de Donación.

Gpc. Escobar Cruz

5. SOLICITUD DEL COLEGIO DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EN ANESTESIOLOGÍA DE CD. CUAUHTÉMOC, CHIH., A.C., DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022 RECIBIDA EL MISMO DÍA EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA OTORGACIÓN DE UN ESPACIO O BIEN INMUEBLE CON ESTACIONAMIENTO, PARA OFICINAS Y CAPACITACIÓN DE MÉDICOS EN FORMACIÓN.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al oficio de fecha 07 de septiembre del 2022.

PASAR A AYUNTAMIENTO



COLEGIO DE MEDICOS ESPECIALISTAS EN ANESTESIOLOGIA DE CD. CUAUHTÉMOC, CHIH., A. C.

Cuauhtémoc Chih, 7 de septiembre de 2022

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
SR. ELIAS HUMBERTO PEREZ MENDOZA
PRESENTE.**

La presente con intención de agradecer su actuar constante en beneficio de este Nuestro Gran Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.

Nos presentamos, sus servidores, Colegio de Médicos Especialistas en Anestesiología de Ciudad Cuauhtémoc, Chih. CMEAC A.C., somos una organización civil constituida el 8 de septiembre de 1994, en la Notaria Publica número Dos de esta ciudad, bajo vol. 52, Escritura 2392 y Folio número 43.

Somos un grupo de médicos que servimos y trabajamos en la región. Actualmente el Colegio cuenta con 23 miembros, todos ellos Federados ante la FMCA, AC. y miembros de la CLASA, AC.

El año 2019, fuimos amablemente recibidos en Presidencia Municipal por el entonces presidente municipal señor Carlos Tena Nevares, con el proposito de solicitar un predio o bien un bien inmueble para localizar ahí oficinas de esta Asociación, dado que en ese momento y a la fecha somos el Único Colegio de Especialistas en Anestesiología reconocido como Colegio Certificador en Anestesiología dentro del Estado de Chihuahua.

Esta distinción amerita que se posea un espacio físico para que el Comité de Enseñanza y la mesa directiva, lleven a cabo sus funciones, exámenes, etc. de Certificación y Recertificación para los especialistas que así lo soliciten.

En fecha 19 de febrero de 2021 se nos otorgó un Predio de 400 mts., ubicado en la parcela 162 del Ejido Cuauhtémoc, a comodato por 2 años. Pero sus servidores jamás tuvimos conocimiento oficial de dicho tramite a nuestro favor, por lo que no se dio continuidad a lo correspondiente.

Tuvimos una tregua, o, mejor dicho, la sociedad tuvo una tregua durante Pandemia, que detuvo en mucho los avances en tramites en dependencias oficiales. Pero nosotros el área médica por su parte participamos en la más ardua tarea, en especial el medico anestesiólogo, quien es el especialista mejor preparado en el manejo de Vía Aérea Avanzada; de tal manera que formamos parte de la Primera línea de lucha contra el COVID. Hemos sobrevivido y queremos continuar con nuestras vidas y nuestra función dentro de la sociedad, es por eso que es nuestro deseo y necesidad retomar este asunto con usted.

RECIBIDO

07 SEP 2022

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH

11:35

Cpr. Escobar Cruz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



COLEGIO DE MEDICOS ESPECIALISTAS EN ANESTESIOLOGIA DE CD. CUAUHEMOC, CHIH., A. C.

La carrera de Medico en México es la profesión que mas Servicio Social presta al Estado Mexicano; además de los cinco años de Universidad en tronco común, en el que participamos parcialmente de las actividades hospitalarias en Unidades Médicas del Sector Salud, son en su totalidad de 6.5 y hasta 12 años más de servicio a la Nación, mismo en el que no se percibe un sueldo sino una beca de orden Federal. De tal manera que el medico es un profesionista acostumbrado a dar y servir, es por eso que, en esta ocasión, nos atrevemos a pedir.

Solicitamos de su apoyo, nos sea otorgado un espacio o bien un inmueble, suficiente para oficinas y un área de estacionamiento, con el propósito de tener ahí las reuniones del Colegio, un aula, un área de librería y hemeroteca para los médicos en formación que prestan sus servicios en los diferentes hospitales públicos y privados de la Región. Es el propósito también hacer mención que acaba de terminar su periodo como Presidente de la Federación Mexicana de Colegios de Anestesiología un medico de nuestro Colegio, y una doctora del mismo, concluyo también con Tesorera de la Federación Mexicana de Colegios de Anestesiología A.C. Entre nosotros hay especialistas y subespecialistas que servimos en diferentes hospitales en subespecialidades como Medicina Critica, dolor y Cuidados Paliativos, etc.

Si tuviera a bien apoyarnos en este proyecto nuestro compromiso será el mismo que desde que tuvimos 18 años hicimos con esta Gran Nación, servir, sabiendo que el medico más que profesión vive una vocación de entrega. El tener una oficina dará auge y facilitara las actividades que como antes le mencionamos, contar con un Colegio que es Certificador, representa una distinción para todos como Cuauhtemenses.

Le agradecemos enormemente la atención y quedamos a sus órdenes.

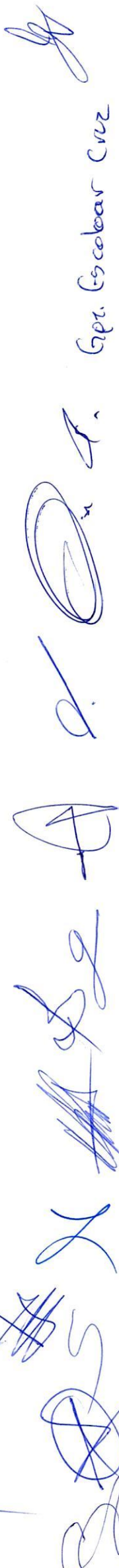

Dra. Eunice González Irgoyen
Presidenta CMEAC A.C.

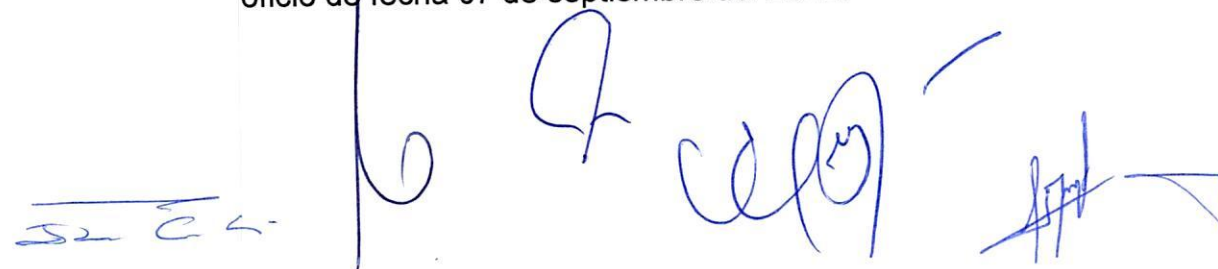
Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología para su análisis y posterior dictamen.

6. SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y ARTESANOS DE CHIHUAHUA, ACAM, DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, RECIBIDO EL MISMO DÍA EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DE PERMISO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO EXPO ARTESANAL LA GRAN MANZANA 2022.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al oficio de fecha 07 de septiembre del 2022.







7 de Septiembre del 2022 Chihuahua Chih.

LIC. RAFAEL CAVAZOS ARAGON
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO
CIUDAD CUAUHEMOC.

PRESENTE. -

Por medio de este conducto reciba un cordial saludo y a la vez me permito saludarlo así como solicitarle de la manera mas atente la autorizacion del PERMISO para la realizacion del evento denominado "Expo Artesanal la Gran manzana 2022", el cual tiene como objetivo de crear espacios en diferentes ciudades y municipios para todas aquellas personas que tienen la intención de realizar la venta de diversos productos, de tal manera que se apoye a las personas que ejercen comercio, fabricación y venta de artesanías, así como de productores y emprendedores.

Por lo que me permito solicitarle del 9 al 20 noviembre del 2022 "Plaza del Centro" ubicada en el cruce de las calles Av. Ignacio Allende y Agustín Melgar en la ciudad de cuauhtemoc.

Participan los estados de Guerrero, Puebla, Tlascala, Hidalgo. Ciudad de Mexico, Michoacan, Oaxaca Y Chihuahua.

Se podría sumar desarrollo economico y /o artesanos de su entidad.

Sin más por el momento y agradeciendo su apoyo quedo a sus órdenes.

NOMBRE: JORGE MARÍN CALLEROS
DOMICILIO: CALLE 3ª # 309. COL. CENTRO
CELULAR: 6144065959
CORREO ELECTRÓNICO: acam.chihuahua@gmail.com

RECIBIDO

07 SEP 2022

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO LIC. JORGE ENRIQUE MARIN CALLEROS
CD. CUAUHEMOC, CHIH. ATENTAMENTE
PRESIDENTE ACAM CHIHUAHUA

RECIBIDO

07 SEP 2022

2:34 pm

SECRETARIA MUNICIPAL
CD. CUAUHEMOC, CHIH.

(614) 4 08 59 59 (614) 266 17 01	acam.chihuahua@gmail.com	CALLE TERCERA # 309 COL. CENTRO

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se turna a Comisiones Unidas de Gobernación, Economía y Cultura para su análisis y posterior dictamen.

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including 'S-C-L' and various scribbles]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including 'Gperi Escobar Cruz' and several illegible signatures]

7. SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022, RECIBIDO EL MISMO DÍA EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA REALIZACIÓN DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ANTICIPADA PARA EL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE LAS HACIENDAS, ETAPA I, FASE I.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al oficio de fecha 19 de septiembre del 2022

**DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y ECOLOGÍA
NO. DE OFICIO: DDU 465/2022
ASUNTO: SOLICITUD H. AYUNATAMIENTO
FECHA: 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2022**

**H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC
P R E S E N T E**

Con el gusto de saludarlos, hago de su conocimiento por medio de la presente, la solicitud para realizar el **ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ANTICIPADA** correspondiente al **Fracc. "CAMPESTRE LAS HACIENDAS" ETAPA I FASE I**, ubicado en Ave. Presa de la Amistad, del Ejido Cuauhtémoc, municipio de Cuauhtémoc, Chih., con superficie de 36,718.769 m2, el cual ya cuenta con recepciones de servicios básicos y lo requerido para dicha acta con el fin de seguir en el proceso de protocolización.

Se anexa en copia:

- Solicitud del interesado.
- Acta CFE.
- Acta JMAS.
- Fianza de vicios ocultos.
- Fianza de cumplimiento.

Sin otro particular de momento, quedo de ustedes.

A T E N T A M E N T E

**ARQ. JORGE EDUARDO TISCAREÑO MUÑOZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología para su análisis y posterior dictamen.

8. SOLICITUD DEL C. LUIS PAUL GRANILLO RODRÍGUEZ, A TRAVÉS DEL OFICIO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, RECIBIDO EL MISMO DÍA EN ESTA SECRETARÍA, RESPECTO A LA SOLICITUD DE TRÁMITE DE ANUENCIA PARA MODIFICACIÓN EN CAMBIO DE PROPIETARIO.

**OFICIO NO. SM/GOB/125/2022
FECHA: 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
ASUNTO: DICTAMEN COMPLEMENTARIO**

[Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'Copr. Escobar Cruz' written vertically.]

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, EDO. CHIH. PRESENTE

Por medio del presente me permito solicitarles, y así mismo les informo que en relación a la solicitud hecha por el **C. LUIS PAUL GRANILLO RODRÍGUEZ** para el trámite de anuencia para **CAMBIO DE PROPIETARIO** y de no haber inconveniente, se tenga a bien otorgar **CONSTANCIA Y AUTORIZACIÓN** favorable al solicitante antes mencionado.

Denominación: "LA ESPERANZA"
Ubicado en: CELULOSA Y FRANCISCO I. MADERO,
Municipio: CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA, COLONIA ANÁHUAC.
Giro: EXPENDIO DE CERVEZA, VINOS Y LICORES POR BOTELLA CERRADA.
PROPIETARIO: LUIS OCTAVIO GRANILLO BARRAGÁN.
NO. DE LICENCIA: 5061.
EMITIDA: 24 DE NOVIEMBRE DE 1992.

SOLICITANDO LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:

PROPIETARIO: LUIS PAUL GRANILLO RODRÍGUEZ.

Esta autoridad ha dictaminado que sí cumple con los requisitos mencionados en los Artículos 35 y 36 de la LEY DE ALCOHOLES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA para que la solicitud mencionada se autorice.

Lo anterior es para que el interesado sea enterado que sí puede continuar con el trámite ante esta dependencia de **GOBERNACIÓN ESTATAL**. Se envía dictamen al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuauhtémoc.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

**LIC. DANTE OCTAVIO DE LA GARZA CUAN
JEFE DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL**

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se turna a la Comisión de Gobernación para su análisis y posterior dictamen.

9. ACUERDO NO. LXVII/URGEN/0304/2022, DE FECHA 15 DE AGOSTO DEL 2022, RECIBIDO EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO EN ESTA SECRETARÍA; RESPECTO AL EXHORTO QUE REALIZA EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, A LOS 67 MUNICIPIOS PARA QUE EXPIDAN REGLAMENTOS EN MATERIA DE CULTURA DE PAZ.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al oficio de fecha 31 de agosto del 2022.

Cepi Escobar Cruz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Oficio N° 509-16/2022 II D.P. ALJ-PLeg
Chihuahua, Chih., a 15 de agosto de 2022.

C. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC
P R E S E N T E.

Para su conocimiento y los efectos conducentes, le remito copia del **Acuerdo No. LXVII/URGEN/0304/2022 II D.P.**, por medio del cual el H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a los 67 Municipios del Estado de Chihuahua, para que expidan reglamentos en materia de cultura de paz.

Así mismo, me permito informarle que la iniciativa que da origen al citado Acuerdo, la cual fue aprobada de urgente resolución, en los términos del artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se encuentra para su consulta en la página oficial del H. Congreso del Estado:
<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosiniciativas/18736.pdf>

Sin otro particular por el momento, le reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

RECIBIDO

08 SEP 2022 11:44am

SECRETARÍA MUNICIPAL
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.

ATENTAMENTE

DIP. GEORGINA BUJANDA RÍOS
PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

RECIBIDO

14 SEP 2022 11:30A

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.

RECIBIDO

12 SEP 2022 11:30A

**PRESIDENCIA
MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC**

GBR/ERS/EPCH/CGGE

Edificio Legislativo: C. Libertad #9
Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 412 3200 / 01 800 220 6848
www.congresochihuahua.gob.mx

Visto lo anterior, es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se turna a Comisiones Unidas de, Seguridad Pública, Obras Públicas, Cultura y Gobernación para su análisis y posterior dictamen.

10. SOLICITUD DE RESPUESTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO, DE FECHA 31 DE AGOSTO DEL 2022, RECIBIDO EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO EN ESTA SECRETARÍA, CON RESPECTO A LA INICIATIVA NO.913, A EFECTO DE REFORMAR EL ARTÍCULO 31 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al oficio de fecha 31 de agosto del 2022.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

Cpr. Escobar Cruz

"2022. Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menorita a Chihuahua."



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo

Chihuahua, Chihuahua, 31 de agosto de 2022

Of. LXVII/CDMFF/24

LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC
P R E S E N T E . -

Anteponiendo un cordial saludo, y en atención a lo acordado por la Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo del H. Congreso del Estado, en reunión de fecha 17 de agosto del 2022; se solicita su oportuna respuesta y pronunciamiento mediante oficio del Ayuntamiento que honorablemente preside, respecto de la Iniciativa No. 913, con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 31 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, a fin de crear la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial, presentada por el Dip. Benjamín Carrera Chávez, la cual fue turnada a esta Comisión (se anexa)¹; lo anterior con la finalidad que este órgano colegiado pueda allegarse de la información correspondiente que atienda a las particularidades y necesidades del Municipio al que dignamente representa.

Sin más por el momento, agradezco las atenciones prestadas al presente.

ATENTAMENTE

DIPUTADO ISMAEL PÉREZ PAVÍA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO.

Para los detalles y pormenores, me permito designar como enlaces al Lic. Juan Pablo Armenta Granados y Lic. Ana Gabriela Acvedo Castro, de la Secretaría Técnica de la Comisión, con número telefónico (614) 4123200 ext. 25181, y correos electrónicos jarmenadriz.congresoch@gmail.com y gacvedo.congresoch@gmail.com.

RECIBIDO
15 SEP 2022 10:48
Lacort, Lidia
PRESIDENCIA
MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC

RECIBIDO

¹ Asunto 913.
PDF: <https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosiniciativas/18150.pdf> SEP 2022
DOC: <https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosiniciativas/18151.docx>

Edificio Legislativo C, Libertad #8
Centro Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel (614) 412 3200 / 01 600 220 6848
www.congresochihuahua.gob.mx

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.
11-25

Visto lo anterior es puesto a consideración y por **UNANIMIDAD** de votos se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se turna a Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ecología, Seguridad Pública, Obras Públicas y Gobernación para su análisis y posterior dictamen.

11. ASUNTOS GENERALES

No habiendo asuntos generales que tratar.

EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA, QUE SE HAN AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS,

Gpe. Escobar Cruz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

SE DECLARA FORMALMENTE CONCLUIDA ESTA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DANDO VALIDEZ A LOS ACUERDOS QUE AQUÍ SE HAN TOMADO, LEVANTANDO ACTA, MISMA QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON FIRMAR, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA-----

----- DOY FE. -----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA

LA SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO

REGIDORES

Lic. Leticia Ivonne Ordóñez Aguilar

Lic. David Humberto Gutiérrez

Lic. Laura Gabriela Islas Baeza

Lic. Carmen Silvia García

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including 'Gpu. Escobar Cruz' and other illegible signatures.

Ing. Tomas Omar Mendoza Murillo

C. Ignacio Malaxechevarría González

Mtra. Moraima Ruelas Delgado

C. Héctor Manuel Hernández Borunda

C. Guadalupe Rosa Escobar Cruz

Prof. Javier Cuevas Lira

C. Sayra Natalia Cepeda Chávez

Lic. Jesús Salvador Avilés López

C. Luz Jazmín Vega Cruz

Mtra. Lourdes Mendoza Rodríguez

C.D. Omar Ricardo Morales Iglesias

Lic. Marisol Arredondo Cereceres